

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Nº \_\_\_\_\_  
G/SECRET/HS96/40/Corr.1  
21 de junio de 2005

(05-2644)

Original: inglés

## CAMBIOS DE 1996 EN EL SISTEMA ARMONIZADO

### Presentación de documentos

*Lista XV - Pakistán*

### Corrigendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de mayo de 2005, se distribuye a petición de la delegación del Pakistán.

Se hace referencia a la notificación a la OMC Nº G/SECRET/HS96/40, de fecha 10 de diciembre de 1998.

A raíz de la celebración de negociaciones bilaterales, el Pakistán comunicó a la Misión de Australia su posición, que se reproduce a continuación para que quede constancia. Se confirma que Australia mantiene el derecho de primer negociador que se le reconoció en la lista anterior.

Nº de la partida	Tipo básico del derecho (Adval%)	Tipo consolidado del derecho (Adval%)	Derecho de primer negociador
5106.1010	61,0	10,0	Consolidado al 15% en 1999
5106.1090	61,0	15,0	Consolidado al 20% en 1999
5107.1010	52,0	10,0	Consolidado al 15% en 1999
5107.1090	52,0	15,0	Consolidado al 20% en 1999

Se ruega introducir las modificaciones correspondientes en el documento original.